

Esmeraldas 11 de enero de 2023

Caso No. 2840-17-EP

En relación a la acción extraordinaria de protección, presentada por Ramón Jesús Angulo Cuero, en contra del auto emitido el 03 de octubre de 2017 por el Juez de Garantías Penales de la Unidad Judicial Penal de Esmeraldas dentro de la investigación previa No 08282-2017-02619G.

En relación a la disposición realizada mediante auto emitido por el Dr. Jhoel Escudero Soliz JUEZ CONSTITUCIONAL CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR. – DESPACHO DE SUSTANCIACIÓN de fecha 09 de enero del 2023 a fin de continuar con la acción extraordinaria de protección y previo a emitir el correspondiente proyecto de sentencia conforme lo previsto en el Art. 30 de la Codificación al Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional “CRSPCCC”

Me permito señalar los siguientes correos electrónicos: sanchezmje@fiscalia.gob.ec, perezd@fiscalia.gob.ec y quinonezc@fiscalia.gob.ec para recibir futuras notificaciones conforme a lo resuelto en la Resolución No. 005-CCE-PLE-2020 y No. 007-CCE-PLE-2020.8 2.

Atentamente,

Ab. Jorge Sánchez Molina
SECRETARIO PROVINCIAL
FISCALÍA PROVINCIAL DE ESMERALDAS